APRUÉBASE CONVENIO CELEBRADO ENTRE NICARAGUA Y EL CIME

Acuerdo No. 13 de 29 de agosto de 1975

Publicado en la Gaceta No. 210 de 17 de septiembre de 1975

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero: Aprobar el Convenio celebrado entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas (CIME) suscrito en esta ciudad el día de hoy, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Alejandro Montiel Argüello y el Señor C. Silvio Cattani, Representante del CIME para América central, Panamá y el Caribe.-

Segundo: Publicar dicho Convenio en el Diario Oficial "La Gaceta".

Comuníquese: Casa Presidencia, Managua, Distrito Nacional, veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. **A. SOMOZA**.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alejandro Montiel Argüello.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/3628